

Expediente: 1991/16
Carátula: MANSILLA MIGUEL ANGEL C/ INDUSTRIAS PLASTICAS TUCUMANAS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20314874243 - MANSILLA, MIGUEL ANGEL-ACTOR
90000000000 - INDUSTRIAS PLASTICAS TUCUMANAS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1991/16



H105025103821

JUICIO: MANSILLA MIGUEL ANGEL c/ INDUSTRIAS PLASTICAS TUCUMANAS S.R.L. s/
COBRO DE PESOS-Expte. N°1991/16.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el Colegio de Abogados de Tucumán el
24/05/2024:

Atento a lo informado, proceda Secretaría a notificar -LIBRE DE DERECHOS- la sentencia dictada
el 29/06/2023 a la letrada Paola Cabrera en su domicilio real. DHCM-1991/16.

Actuación firmada en fecha 29/05/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.